

INFORME DEL COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA COMPAÑIA

TRANSDATACOMM SOLUTIONS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Guayaquil, Junio 29 del 2009

Señor

Alvaro Torres

Presidente Ejecutivo

Transdatacomm Solutions S.A.

Estimado Señor Torres:

Presento a Usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía Transdatacomm Solutions S.A., el informe de comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008 de acuerdo a la resolución 92.1.1.3.0014 de la Superintendencia de Compañías dada y firmada el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el registro oficial # 44 del 13 de octubre de 1992.

Declaro haber dado cumplimiento con lo tipificado en el Art. 321 sobre la atribución y obligación como Comisario de esta Compañía.

En mi opinión, los estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Transdatacomm Solutions S.A., al 31 de Diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA) y con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA).

He dado cumplimiento a lo establecido en el ART. 279 de la Ley de Compañías. Y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que



Los Administradores han cumplido con el COMISARIO con la presentación oportuna de la situación de la compañía, acompañada del balance, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias; con lo dispone el ART 05 Inciso 4 de la Ley de compañías.

Las cifras presentadas en los estados financieros del periodo 2008 concuerdan con los libros de contabilidad de Transdatacomm Solutions.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta de Accionistas, por parte de la Administración.

Cordialmente,



Ing. Daniela Garcia

COMISARIO PRINCIPAL

